EL ABRTO

El aborto como “interrupción internacional del embarazo” plantea dilemas relacionados con la vida y con la muerte: decide sobre el futuro vital del ser humano. En Colombia el aborto está prohibido salvo algunas excepciones tales como: cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida y la salud de la mujer, cuando el embarazo sea resultado de una conducta debidamente denunciada que constituya acceso carnal o acceso sexual sin consentimiento.

Cuentan y pesan ideas y creencias filosóficas de quien procede y de quien califica. El núcleo del aborto, su medula, excede la despenalización y meceré más precisiones.

La dignidad de quienes sustentan posturas pro vida y pro aborto merecen el mismo respeto.

Respecto de cuestiones individuales y sociales importantes, todo proceso social supone la aplicación de reglas y prohibiciones contenidas en un sistema normativo mítico que establece cuales son las acciones “buenas” y cuales son “malas”.

 “Que si un crimen contra la vida”. “es un derecho de las mujeres”. Que “viola los derechos humanos del embrión” “Que son las mujeres las víctimas”. “Es más importante la vida que la libertad” “El feto no es una persona” “Que no lo maten y lo Entreguen en adopción. La libertad y los derechos no son asuntos de la biología y no pueden quedar en manos de la iglesia. Hablar del aborto es tener que hablar con fundamentos.

**Una postura a favor**

Un tema que desde siglos ha sido polémico y que hoy en día ha tomado un auge importante puesto que se juntan los dilemas de vida y muerte. El pro vida y el pro aborto. Pues bien la mirada positiva del aborto, el aborto es una estrategia que le permite a muchas mujeres seguir con sus proyectos tales como: el educativo, su trabajo y su crecimiento personal y a lograr un menor número de hijos, favorece la manutención de un mejor equilibrio en su pareja y su familia. El aborto seguro es la clave porque permite a la mujer decidir sobre sus necesidades.

Los motivos de los desacuerdo con este tema se debe de parte a la comprensiva aceptación de la santidad de la vida y al dilema que la interrupción de un embarazo plantea entre los intereses del embrión y de la mujer. Los intereses de las mujeres siempre están subvalorados en nuestra sociedad. Darle derechos a una mujer es subvertir su rol social como cuidadora de casa, de los hijos de su pareja. Esta sociedad no muestra deseo de modificar su condición social por ello mirar la interrupción del embarazo como una forma de equidad hacia la mujer que pueda decidir sin opinión y el juzgamiento de los demás. Y considero que el aborto debe ser considerado dentro de la esfera de la privacidad y no corresponde al embarazo la consideración de un bien público. Por ejemplo: una mujer o un hombre no están obligados a donar un riñón a un hijo que podría salvarlo de la muerte. Sin embargo una mujer está en obligación de llevar adelante un embarazo no deseado por el respeto a la santidad de la vida, convirtiéndola en una heroína, pero curiosamente los motivos de una interrupción, las mujeres mencionan que lo hacen por un acto de responsabilidad hacia los demás: su pareja u otros hijos.

**Penalización y despenalización del aborto.** Lo cierto es que una mujer puede haber sentido dudas acerca de si abortar o no, algunas decidirán por la continuación del embarazo y otras por la interrupción. Pero lo importante es que esta decisión de interrupción es un escenario de penalización exige realizarlo en la clandestinidad, en la anónima social y con la salud pública a sus espaldas. Y las consecuencias a la vista: mayor número de abortos, mayor enfermedad y mayor mortalidad. En un escenario de derechos y despenalización, la decisión se realiza sobre la base de un asesoramiento, de cuidado de la salud en el sentido holístico de la palabra: con seguridad y con debido asesoramiento para que no haya una repitencia, además de contar con la entrega de los métodos de planificación familiar.

**Posición en contra el aborto**

Estar en contra del aborto es una posición de cultura, religiosa y moralmente secular. Estar en contra del aborto es una posición políticamente correcta, si bien en sus consecuencias y en sus resultados es opinable para unos y para otro ni revisable.

El aborto y digo en esta postura lo contrario a la anterior es que no es hablar de libertar de que el cuerpo es de la mujer y por ello ella decide sobre él (cuerpo).

Es un tema de responsabilidad pues si estoy de acuerdo con que una mujer aborte por motivos de que el feto venga con malformaciones, que la mujer haya sido víctima de una violación o que este embarazo pueda afectar la salud y su vida. No por el hecho de que se quedó embarazada por no usar algún método anticonceptivo, existen muchos métodos y algunos gratis, pero de allí a abortar por no cuidarse es más una irresponsabilidad donde está te puede costar la vida. Incluso cuando hablamos de derechos humanos la cuestión del aborto hace tambalear la solidez de nuestras ideologías pero los términos más preciados de los derechos humanos, vida y libertad se enfrentan a muerte, además de que los derechos humanos permiten defender ambas posturas.

Biografía: <https://www.fondomaria.org/paginas/que-es-el-aborto>

<https://www.aciprensa.com/recursos/argumentos-a-favor-y-en-contra-del-aborto-29>